

## ANEXO I.a. Solicitudes Desistidas

- Por motivos incumplidos según la Orden ITU/1391/2023, de 22 de diciembre

EXPEDIENTE	CIF	RAZON_SOCIAL	TITULO	Motivo desestimiento
DUM-020000-2023-23	G13885785	ALMERIA SPORTS DESTINATION	INDALBOOK	No cumple con la condición de beneficiario no puede considerarse como PYME turística al no haber presentado un CNAE incluido en el artículo 7 apartado 1.a. La agrupación no cumple con las condiciones establecidas en el artículo 37 De entre los miembros constituidos en agrupación de la Línea 1, al menos 4 deber ser empresas recogidas en el epígrafe a) del punto 1 del artículo 7 de la orden de bases; de entre los miembros constituidos en agrupación de la Línea 2 al menos 2 deben ser empresa recogidas en al epígrafe a) del punto 1 del artículo 7. Ya que de los 3 miembros solo uno de ellos es PYME turística, los otros dos son una Asociación y una Empresa Tecnológica que no tienen CNAE turístico.
DUM-020000-2023-34	B36449312	VIAJES ILLA DE ONS, SL	TURISMO CONECTADO INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN INTE	Se desiste el proyecto por no haber presentado la documentación para subsanar en el plazo de 10 días hábiles tal y como se indica en el artículo 21 apartado 7 y conforme al artículo 23.5 de la Ley General de Subvenciones.
DUM-030000-2023-102	B97760821	BODEGAS HISPANO SUIZAS SL	HISPANO	No cumple con la condición de beneficiario ya que su figura jurídica no está incluida dentro de las definidas en el artículo 7.
DUM-030000-2023-141	B39785175	HEBA ACADEMY SL	Plataforma de Aprendizaje Turístico Inteligente	No cumple con la condición de beneficiario no puede considerarse como PYME turística al no haber presentado un CNAE incluido en el artículo 7 apartado 1.a.
DUM-030000-2023-145	R5000029H	ESCUELAS PÍAS EMAÚS (ARAGÓN, VASCONIA Y ANDALUCÍA)	Access Tour Data Albergue Jaca	Se desiste el proyecto por no haber presentado la documentación para subsanar en el plazo de 10 días hábiles tal y como se indica en el artículo 21

				apartado 7 y conforme al artículo 23.5 de la Ley General de Subvenciones.
DUM-030000-2023-163	B65370827	Aureo Barcelona SL	Veetal AI asistant. Acrónimo: VAAI	Se desiste el proyecto por no haber presentado la documentación para subsanar en el plazo de 10 días hábiles tal y como se indica en el artículo 21 apartado 7 y conforme al artículo 23.5 de la Ley General de Subvenciones.
DUM-030000-2023-165	B02827681	E2E TRAVEL SOLUTIONS S.L.	B2VENTAUNIFICADA	Se desiste el proyecto por no haber presentado la documentación para subsanar en el plazo de 10 días hábiles tal y como se indica en el artículo 21 apartado 7 y conforme al artículo 23.5 de la Ley General de Subvenciones.
DUM-030000-2023-184	47114947E	SERGI VILLORVINA CANELA	VILLORVINA ADVENTURE	Se desiste el proyecto por no haber presentado la documentación para subsanar en el plazo de 10 días hábiles tal y como se indica en el artículo 21 apartado 7 y conforme al artículo 23.5 de la Ley General de Subvenciones.
DUM-030000-2023-212	G17798976	FUNDACIO PRIVADA L'OLIVAR COL·LECCIO PLADEVALL	OLIVAR ECOTURISMO CULTURAL	No cumple con la condición de beneficiario ya que su figura jurídica no está incluida dentro de las definidas en el artículo 7.
DUM-030000-2023-300	B11810843	RESTAURANTE CASA BIGOTE SL	INNOVACION ECOLOGICA	No cumple con la condición de beneficiario no puede considerarse como PYME turística al no haber presentado un CNAE incluido en el artículo 7 apartado 1.a.
DUM-030000-2023-306	B18509927	NODECO SUB S.L.	BUCEO	Se desiste el proyecto por no haber presentado la documentación para subsanar en el plazo de 10 días hábiles tal y como se indica en el artículo 21 apartado 7 y conforme al artículo 23.5 de la Ley General de Subvenciones.
DUM-030000-2023-312	G48832240	FUNDACIÓN DEL MUSEO GUGGENHEIM BILBAO	CANAL GUGGENHEIM BILBAO (CGM)	No cumple con la condición de beneficiario ya que su figura jurídica no está incluida dentro de las definidas en el artículo 7.
DUM-030000-2023-323	B09433053	Disline Comunicaciones SL	App La Ribera a Vista de Pájaro	No cumple con la condición de beneficiario no puede considerarse como PYME turística al no haber presentado un CNAE incluido en el artículo 7 apartado 1.a.

DUM-030000-2023-325	B67869602	Grupo Marinez Invesment S.L.	Smart Park Correillo	No cumple con la condición de beneficiario no puede considerarse como PYME turística al no haber presentado un CNAE incluido en el artículo 7 apartado 1.a.
DUM-030000-2023-336	B01491075	Inmo apartamentos vitoria	asistente virtual	No cumple con la condición de beneficiario no puede considerarse como PYME turística al no haber presentado un CNAE incluido en el artículo 7 apartado 1.a.
DUM-030000-2023-338	B10584514	VERUM HOSTELERIA SL	INNOVACION ECOLOGICA	No cumple con la condición de beneficiario no puede considerarse como PYME turística al no haber presentado un CNAE incluido en el artículo 7 apartado 1.a.
DUM-030000-2023-351	B25526047	FARRERINA DE INVERSIONS S.L.	NUEVA PLATAFORMA TECNOLOGICA MICE	No cumple con la condición de beneficiario no puede considerarse como PYME turística al no haber presentado un CNAE incluido en el artículo 7 apartado 1.a.
DUM-030000-2023-352	B73677593	HOSTELERIA Y RESTAURACION BALSVALLE, S.L.	APPCC-Controller 2.0	No cumple con la condición de beneficiario no puede considerarse como PYME turística al no haber presentado un CNAE incluido en el artículo 7 apartado 1.a.
DUM-030000-2023-361	B45665056	Actividades Arqueológicas S. L.	Digitalización del yacimiento de Guarrazar	Se desiste el proyecto por no haber presentado la documentación para subsanar en el plazo de 10 días hábiles tal y como se indica en el artículo 21 apartado 7 y conforme al artículo 23.5 de la Ley General de Subvenciones.
DUM-030000-2023-38	G20796157	FUNDACION OCEANOGRAFICA DE GIPUZKOA	Modernización Energética - MERCAFOG	No cumple con la condición de beneficiario ya que su figura jurídica no está incluida dentro de las definidas en el artículo 7.
DUM-030000-2023-397	A18067512	INMOBILIARIA REINA CRISTINA S.A.	DIGITALIZACIÓN GESTION HOTEL REINA CRISTINA	Se desiste el proyecto por no haber presentado la documentación para subsanar en el plazo de 10 días hábiles tal y como se indica en el artículo 21 apartado 7 y conforme al artículo 23.5 de la Ley General de Subvenciones.
DUM-030000-2023-431	B10551802	BELT TRIP S.L.	GoBeltrip	Se desiste el proyecto por no haber presentado la documentación para subsanar en el plazo de 10 días hábiles tal y como se indica en el artículo 21 apartado 7 y conforme al artículo 23.5 de la Ley General de Subvenciones.
DUM-030000-2023-485	40321761R	COSTA BERGA LLUIS	ESPACIO NATURA 360	Se desiste el proyecto por no haber presentado la documentación para subsanar en el plazo de 10

				días hábiles tal y como se indica en el artículo 21 apartado 7 y conforme al artículo 23.5 de la Ley General de Subvenciones.
DUM-030000-2023-493	B83478388	DOC LAND FILMS SL	WAVE TRIBE	Se desiste el proyecto por no haber presentado la documentación para subsanar en el plazo de 10 días hábiles tal y como se indica en el artículo 21 apartado 7 y conforme al artículo 23.5 de la Ley General de Subvenciones.
DUM-030000-2023-498	B57844920	IT TRAVEL SERVICES, SL	Enjoy: Compra tu descuento en Oferta Complementaria	Se desiste el proyecto por no haber presentado la documentación para subsanar en el plazo de 10 días hábiles tal y como se indica en el artículo 21 apartado 7 y conforme al artículo 23.5 de la Ley General de Subvenciones.
DUM-030000-2023-526	G81984270	FUNDACION COPRODELI	"Alcarría Encantada" App de turismo basada en IA	No cumple con la condición de beneficiario ya que su figura jurídica no está incluida dentro de las definidas en el artículo 7.
DUM-030000-2023-535	A80380132	Balneario de Mondariz S.A.	Recuperación Memoria Histórica (MH)	Se desiste el proyecto por no haber presentado la documentación para subsanar en el plazo de 10 días hábiles tal y como se indica en el artículo 21 apartado 7 y conforme al artículo 23.5 de la Ley General de Subvenciones.
DUM-030000-2023-541	B07808041	MTS GLOBE 4 SERVICES S.L.	MTS_Micro transacciones Blockchain	No cumple con la condición de beneficiario no puede considerarse como PYME turística al no haber presentado un CNAE incluido en el artículo 7 apartado 1.a.
DUM-030000-2023-559	B27480045	PILGRIM TRAVEL SL	PLATAFORMA DE DATOS E INTERACCION MOBPILGRIM	Se desiste el proyecto por no haber presentado la documentación para subsanar en el plazo de 10 días hábiles tal y como se indica en el artículo 21 apartado 7 y conforme al artículo 23.5 de la Ley General de Subvenciones.
DUM-030000-2023-577	B10619781	Upsen Consulting SI	GHAADV	No cumple con la condición de beneficiario no puede considerarse como PYME turística al no haber presentado un CNAE incluido en el artículo 7 apartado 1.a.
DUM-030000-2023-598	B56603699	LA MAR DE SUANCES SL	DIGITALIZACIÓN COMPLETA DEL HOTEL LA MAR DE SUANCE	Se desiste el proyecto por no haber presentado la documentación para subsanar en el plazo de 10 días hábiles tal y como se indica en el artículo 21 apartado 7 y conforme al artículo 23.5 de la Ley General de Subvenciones.

DUM-030000-2023-639	G27407238	FUNDACION UXIO NOVONEYRA	UNA CASA-MUSEO LITERARIA DE MONTAÑA DIGITALIZADA	No cumple con la condición de beneficiario ya que su figura jurídica no está incluida dentro de las definidas en el artículo 7.
DUM-030000-2023-647	B30517742	VEHÍCULOS CON CONDUCTOR S.L	COCHES CON CONDUCTOR, SISTEMA FAMILY CAR	No cumple con la condición de beneficiario no puede considerarse como PYME turística al no haber presentado un CNAE incluido en el artículo 7 apartado 1.a.
DUM-030000-2023-683	B02693331	Antonios Alameda S.L.	Alameda24	Se desiste el proyecto por no haber presentado la documentación para subsanar en el plazo de 10 días hábiles tal y como se indica en el artículo 21 apartado 7 y conforme al artículo 23.5 de la Ley General de Subvenciones.
DUM-030000-2023-720	B66187949	Palub Desarrollos S.L.	ERP Personalizado + Conserje Virtual	No cumple con la condición de beneficiario ya que su figura jurídica no está incluida dentro de las definidas en el artículo 7.
DUM-030000-2023-727	B40224446	VIRTUAL REALITY SOLUTIONS, S.L.	TRECK QUEST	No cumple con la condición de beneficiario no puede considerarse como PYME turística al no haber presentado un CNAE incluido en el artículo 7 apartado 1.a.
DUM-030000-2023-729	B02410165	Camping Rio Tus SL	Turistia, la herramienta todo en uno	Se desiste el proyecto por no haber presentado la documentación para subsanar en el plazo de 10 días hábiles tal y como se indica en el artículo 21 apartado 7 y conforme al artículo 23.5 de la Ley General de Subvenciones.
DUM-030000-2023-740	B20808374	Lurauto Electric Mobility S.L.	E-BIKES DE ALQUILER PARA USO TURÍSTICO	Se desiste el proyecto por no haber presentado la documentación para subsanar en el plazo de 10 días hábiles tal y como se indica en el artículo 21 apartado 7 y conforme al artículo 23.5 de la Ley General de Subvenciones.
DUM-030000-2023-742	B05434881	SC UNITED INTER SL	SPORTLANG: PLATAFORMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA PAR	Se desiste el proyecto por no haber presentado la documentación para subsanar en el plazo de 10 días hábiles tal y como se indica en el artículo 21 apartado 7 y conforme al artículo 23.5 de la Ley General de Subvenciones.
DUM-030000-2023-744	B67923227	Friotel Horeca SL	Accesibilidad alimentaria IA	Se desiste el proyecto por no haber presentado la documentación para subsanar en el plazo de 10 días hábiles tal y como se indica en el artículo 21 apartado 7 y conforme al artículo 23.5 de la Ley General de Subvenciones.

DUM-030000-2023-749	F42745125	FLUYES SCA	Fluyes-ExpirenceBot - FluyesEscapeGitt	No cumple con la condición de beneficiario no puede considerarse como PYME turística al no haber presentado un CNAE incluido en el artículo 7 apartado 1.a.
DUM-030000-2023-751	B72578511	ONKLAB TALENT AGENCY SOCIEDAD LIMITADA.	ONKLAB EDUCA	No cumple con la condición de beneficiario no puede considerarse como PYME turística al no haber presentado un CNAE incluido en el artículo 7 apartado 1.a.

DUM-030000-2023-111	B03930393	FLAMINGO ALBIR SL	WAFA	Se desiste la ayuda al no haber enviado la aceptación de la ayuda tal y como se indica en el punto 8 del artículo 22 de la Orden de Bases.
DUM-030000-2023-188	B76706894	FACTORIA DE VIAJES TRES60 SL	SIC-Factoría de Viajes Tres60	Que no acepta la financiación en los términos propuestos por la Secretaría de Estado de Turismo en la notificación de propuesta de resolución para la ejecución del proyecto/actuación arriba citada.
DUM-030000-2023-223	B60159282	SALISALA, SL	DATASYS	Que no acepta la financiación en los términos propuestos por la Secretaría de Estado de Turismo en la notificación de propuesta de resolución para la ejecución del proyecto/actuación arriba citada.
DUM-030000-2023-254	A08349359	Calafat SA.	Marketplace turístico experiencia/evento Calafat	Se desiste la ayuda al no haber enviado la aceptación de la ayuda tal y como se indica en el punto 8 del artículo 22 de la Orden de Bases.
DUM-030000-2023-265	A07010879	CIA HOTELERA MALLORQUINO SUIZA S.A.	ESG SOFTWARE	Que no acepta la financiación en los términos propuestos por la Secretaría de Estado de Turismo en la notificación de propuesta de resolución para la ejecución del proyecto/actuación arriba citada.
DUM-030000-2023-284	A07009798	COMPAÑIA HISPANOSUIZA DE TURISMO S.A.	ESG SOFTWARE	Que no acepta la financiación en los términos propuestos por la Secretaría de Estado de Turismo en la notificación de propuesta de resolución para la ejecución del proyecto/actuación arriba citada.
DUM-030000-2023-295	A07014822	COMPAÑIA HOTELERA BIKINI S.A.	ESG SOFTWARE	Que no acepta la financiación en los términos propuestos por la Secretaría de Estado de Turismo en la notificación de propuesta de resolución para la ejecución del proyecto/actuación arriba citada.
DUM-030000-2023-305	B76107606	LOJMAN RESORT, S.L.	VISTAFLOR098GC	Se desiste la ayuda al no haber enviado la aceptación de la ayuda tal y como se indica en el punto 8 del artículo 22 de la Orden de Bases.

DUM-030000-2023-309	B71077614	CENTRO VACACIONAL IRISARRI DE IGANTZI SL	DIGITALIZACIÓN PARQUE IRRISARRI LAND	No presenta la aceptación
DUM-030000-2023-311	A07014277	COMPAÑIA HOTELERA FLORIDA S.A.	ESG SOFTWARE	Que no acepta la financiación en los términos propuestos por la Secretaría de Estado de Turismo en la notificación de propuesta de resolución para la ejecución del proyecto/actuación arriba citada.
DUM-030000-2023-319	B76227438	ESPINO CARS, S.L.	EXPECARS	Que no acepta la financiación en los términos propuestos por la Secretaría de Estado de Turismo en la notificación de propuesta de resolución para la ejecución del proyecto/actuación arriba citada.
DUM-030000-2023-330	A07025828	COMPAÑIA HOTELERA PERLA SA	ESG SOFTWARE	Que no acepta la financiación en los términos propuestos por la Secretaría de Estado de Turismo en la notificación de propuesta de resolución para la ejecución del proyecto/actuación arriba citada.
DUM-030000-2023-370	B72508708	PEGATE UN VOLTIO SL	PUV RUTA TURISMO CIUDAD DIGITAL	Se desiste la ayuda al no haber enviado la aceptación de la ayuda tal y como se indica en el punto 8 del artículo 22 de la Orden de Bases.
DUM-030000-2023-388	A07269327	HOTELERA CABO BLANCO SA	ESG SOFTWARE	Que no acepta la financiación en los términos propuestos por la Secretaría de Estado de Turismo en la notificación de propuesta de resolución para la ejecución del proyecto/actuación arriba citada.
DUM-030000-2023-393	B98165830	COCONUT SOLUTIONS S.L	COCO	Se desiste la ayuda al no haber enviado la aceptación de la ayuda tal y como se indica en el punto 8 del artículo 22 de la Orden de Bases.
DUM-030000-2023-400	A07025208	ALOJAMIENTOS TURISTICOS CANYAMEL S.A	ESG SOFTWARE	Que no acepta la financiación en los términos propuestos por la Secretaría de Estado de Turismo en la notificación de propuesta de resolución para la ejecución del proyecto/actuación arriba citada.
DUM-030000-2023-408	B98323264	TIXALIA WORLDWIDE SL.	TAQUILLATIXALIA	Se desiste la ayuda al no haber enviado la aceptación de la ayuda tal y como se indica en el punto 8 del artículo 22 de la Orden de Bases.
DUM-030000-2023-420	A08764193	ACUSA S.A.	ESG SOFTWARE	Que no acepta la financiación en los términos propuestos por la Secretaría de Estado de Turismo en la notificación de propuesta de resolución para la ejecución del proyecto/actuación arriba citada.

DUM-030000-2023-436	A07830607	APARTAHOTEL DON CAMILO SA	ESG SOFTWARE	Que no acepta la financiación en los términos propuestos por la Secretaría de Estado de Turismo en la notificación de propuesta de resolución para la ejecución del proyecto/actuación arriba citada.
DUM-030000-2023-440	A07020969	COMPAÑIA HOTELERA PLAYA PAGUERA S.A	ESG SOFTWARE	Que no acepta la financiación en los términos propuestos por la Secretaría de Estado de Turismo en la notificación de propuesta de resolución para la ejecución del proyecto/actuación arriba citada.
DUM-030000-2023-446	A07015597	COMPAÑIA HOTELERA SANT JORDI S.A	ESG SOFTWARE	Que no acepta la financiación en los términos propuestos por la Secretaría de Estado de Turismo en la notificación de propuesta de resolución para la ejecución del proyecto/actuación arriba citada.
DUM-030000-2023-453	B67292045	VAMPIRE STUDIO S.L.	VIE	Que no acepta la financiación en los términos propuestos por la Secretaría de Estado de Turismo en la notificación de propuesta de resolución para la ejecución del proyecto/actuación arriba citada.
DUM-030000-2023-519	A28307916	ALMERIMAR, S.A.	PPEIO	Se desiste la ayuda al no haber enviado la aceptación de la ayuda tal y como se indica en el punto 8 del artículo 22 de la Orden de Bases.
DUM-030000-2023-529	B64690464	GLOBAL MARKETING SYSTEM S.L.	Plataforma digital de desarrollo turístico (PDDT)	Se desiste la ayuda al no haber enviado la aceptación de la ayuda tal y como se indica en el punto 8 del artículo 22 de la Orden de Bases.